



Con fundamento en el artículo 84, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, durante el periodo del mes de **FEBRERO 2022**, se recibieron por parte de este Instituto Municipal de Planeación las siguientes Solicitudes de Información, mismas que se acompañan con su respuesta adjunta:

1. Solicitud con folio **241485622000001**, fecha oficial de recepción **03/02/2022**; fecha de última respuesta **18/02/2022**, última respuesta **Entrega información vía PNT**; se anexa solicitud de información y respuesta física.
2. Solicitud con folio **241485622000002**, fecha oficial de recepción **04/02/2022**; fecha de última respuesta **09/02/2022**, última respuesta **incompetencia**; se anexa solicitud de información y respuesta física.
3. Solicitud con folio **241485622000003**, fecha oficial de recepción **16/02/2022**; fecha de última respuesta **21/02/2022**, última respuesta **incompetencia**; se anexa solicitud de información y respuesta física.



2510012022

13:00

INFORMACIÓN

ANEXOS

Solicitante: RICARDO ROJAS
Sujeto Obligado: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Solicitante

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio: 241485622000001
Fecha de la solicitud: 03/02/2022
Información solicitada: QUIERO SABER CUANTOS CASOS DE ACOSO ESTAN REPORTADOS EN LA INSTITUCIÓN

Plazos

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	18/02/2022
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	11/02/2022
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	04/03/2022
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	09/02/2022

Acceso gratuito a su información y costos de reproducción

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Recurso en caso de inconformidad

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles.

Dicho recurso podrá interponerse por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones. También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará el acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

Horarios de atención

El horario de atención para ejercer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de este Estado, es de 8:00 a 15:30 horas, de lunes a jueves y de 8:00 a 14:30 horas los viernes. En caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud acceso a la información. En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los teléfonos 444 825 1020, 444 825 6468, 444 825 2583, 444 825 2584, 444 2483085, 444 248 2088 y 800 2234 247 en el horario comprendido en el párrafo anterior o en el Micrositio siguiente: <http://www.cegaipsip.org.mx/Front/CEGAIPSIASI.nsf/WEBEnBlanco?OpenPage>

Otros

Para darle seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer sus derecho a la información.

ATENTAMENTE,
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

*2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ en atención al decreto 0250, publicado el miércoles 22 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado.



Área: Unidad de Información Pública
Número de Oficio: IMPLAN/UIP/027/2022

Fecha: 18 de febrero de 2022

Asunto: Se da respuesta a folio número 241485622000001

C. RICARDO ROJAS
PRESENTE

Por este medio envío a usted un cordial saludo y, en atención al folio número **241485622000001** recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el cual a la letra dice lo siguiente:

"QUIERO SABER CUANTOS CASOS DE ACOSO ESTAN REPORTADOS EN LA INSTITUCIÓN"

Al respecto hago de su conocimiento que, ante solicitud expresa realizada por esta Unidad de Información Pública y de conformidad con la información enviada por todas las áreas de este Instituto, incluida la Contraloría Interna; así como del Comité de Ética, Valores y Equidad de Género, al día de la fecha del presente escrito no existe caso alguno de acoso reportado dentro del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí.

Lo que se comunica a Usted para todos sus efectos legales.

Atentamente



LIC. DANIELA MONSERRAT VELA ROJO

Suplente del Jefe de la Unidad de Información Pública del IMPLAN

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

c.c.p. Archivo

Folio interno: IMPLAN-02-2022-031

L'DMRV(TapoT)jgr



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
ACCESO A LA INFORMACIÓN
IMPLUPAN
SAN LUIS POTOSÍ



03/02/2022 15:57:14 PM

03/02/2022
13 CC ANEXOS

Solicitante

Sujeto Obligado

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Solicitante

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio

241486622000002

Fecha de la solicitud

03/02/2022

Respecto a la ciclovia ubicada en la avenida Ricardo B. Anaya:

¿Por qué no se ha reparado, adaptado o corregido el carril donde la empresa constructora de la misma dejó de forma dolosa tres obstáculos (postes de energía eléctrica, entre otros)?

Información solicitada

¿Se inició proceso de sanción en contra de la empresa por dicha omisión, la cual afecta diariamente a los ciclistas que la utilizan?

Plazos

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	21/02/2022
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	14/02/2022
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	07/03/2022
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	10/02/2022

Acceso gratuito a su información y costos de reproducción

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Recurso en caso de inconformidad

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles. Dicho recurso podrá interponer por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones.

También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará el acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

Horarios de atención

El horario de atención para ejercer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de este Estado, es de 8:00 a 15:30 horas, de lunes a jueves y de 8:00 a 14:30 horas los viernes. En caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud acceso a la información.

En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los teléfonos 444 825 1020, 444 825 6468, 444 825 2593, 444 825 2584, 444 2453085, 444 246 2086 y 800 2234 247 en el horario comprendido en el párrafo anterior o en el Micrositio siguiente: <http://www.cegaislp.org.mx/FrontCEGAIPSIASLnst/WEBEnBlanco?OpenPage>

Otros

Para dar seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer sus derechos a la información.

Camino a la Presa #1555
Lomas 3ª. Sección, 78216
San Luis Potosí, S.L.P.
(444)814.1630



Área: Unidad de Información Pública
Número de Oficio: IMPLAN/UIP/025/2022

Fecha: 09 de febrero de 2022

Asunto: Se da respuesta a folio número **241485622000002**

SOLICITANTE FOLIO 241485622000002
PRESENTE

Por este medio envío a usted un cordial saludo y, en atención al folio número **241485622000002** recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el cual a la letra dice lo siguiente:

"Respecto a la ciclovia ubicada en la avenida Ricardo B. Anaya:

¿Por qué no se ha reparado, adaptado o corregido el carril donde la empresa constructora de la misma dejó de forma dolosa tres obstáculos (postes de energía eléctrica, entre otros)?

¿Se inició proceso de sanción en contra de la empresa por dicha omisión, la cual afecta diariamente a los ciclistas que la utilizan?"

Al respecto hago de su conocimiento que, la misma se refiere a un derecho de petición y no así a una solicitud de información, esto en razón de que pide un posicionamiento de este Instituto Municipal de Planeación del municipio de San Luis Potosí, respecto la ejecución de una obra pública; sin embargo, este organismo público descentralizado no tiene en su competencia, facultades o funciones la de ejecutar acciones técnicas y operaciones para el mejoramiento y conservación de la infraestructura ciclista o para su restauración y remozamiento, así como aplicar sanciones por afectación a las mismas, por no formar parte del ámbito de competencia que le establecen los artículos 33, 34 y 35 del Decreto 494 de Creación del Instituto Municipal de Planeación, en relación con lo establecido en el Capítulo XIII de la Ley Orgánica del Municipio del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y los artículos 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo que se comunica a Usted para todos sus efectos legales.

Atentamente

Daniela Monserrat Vela Rojo

LIC. DANIELA MONSERRAT VELA ROJO

Suplente del Jefe de la Unidad de Información Pública del IMPLAN

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

c.o.p. Archivo

Folio interno: IMPLAN-02-2022-032

L'DMRV\apc\fdgr



Imp-2-2022-043

ACCESO A LA INFORMACIÓN



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

IMPLAN
SAN LUIS POTOSÍ

17 / Feb / 2022
8:41 AM
ANEXOS

Solicitante: Mary S
Sujeto Obligado: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Solicitante: La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio: 241486622000003
Fecha de la solicitud: 16/02/2022

¿Cuál es la Institución (Organismo Constitucional Autónomo, Centralizado o Descentralizado) del Gobierno del Estado que se encarga de realizar la evaluación de las políticas públicas en la Entidad? De lo anterior solicito el Nombre completo de la institución y en su caso si de esta actividad de evaluación de políticas públicas recae en alguna dirección o departamento se solicita también el nombre. Solicito también se adjunten los instrumentos de planeación que tienen estas Instituciones en específico Plan de Desarrollo Institucional, Matriz de Indicadores, Plan de Trabajo, Programa de Evaluaciones y manual o procedimiento de aplicación de evaluaciones, es decir, el documento que establece como llevar a cabo las evaluaciones.

Información solicitada

Plazos

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	02/03/2022
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	23/02/2022
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	16/03/2022
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	21/02/2022

Acceso gratuito a su Información y costos de reproducción

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Recurso en caso de inconformidad

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles. Dicho recurso podrá interponerse por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones.

También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará el acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

Horarios de atención

El horario de atención para ejercer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de este Estado, es de 8:00 a 15:30 horas, de lunes a jueves y de 8:00 a 14:30 horas los viernes. En caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud acceso a la información. En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los teléfonos 444 825 1020, 444 825 6468, 444 825 2583, 444 825 2584, 444 2463065, 444 246 2086 y 800 2234 247 en el horario comprendido en el párrafo anterior o en el Micrositio siguiente: <http://www.cegaiplp.org.mx/FrontCEGAIP/IASI.nsf/WEB/EnBlanco?OpenPage>

Otros

Para dar seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Camino a la Presa #1555
Lomas 3ª. Sección, 78216
San Luis Potosí, S.L.P.
(444)814.1630



Área: Unidad de Información Pública
Número de Oficio: IMPLAN/UIP/028/2021
Fecha: 21 de febrero de 2022
Asunto: Se responde a solicitud de información
con el folio número **241485622000003**

C. Mary S
PRESENTE

Por este medio envío a usted un cordial saludo y, en atención a su solicitud de información, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el número de folio **241485622000003**, doy respuesta a su solicitud de información relativa a lo siguiente:

"¿Cuál es la Institución (Organismo Constitucional Autónomo, Centralizado o Descentralizado) del Gobierno del Estado que se encarga de realizar la evaluación de las políticas públicas en la Entidad? De lo anterior solicito el Nombre completo de la institución y en su caso si de esta actividad de evaluación de políticas públicas recae en alguna dirección o departamento se solicita también el nombre. Solicito también se adjunten los instrumentos de planeación que tienen estas instituciones en específico Plan de Desarrollo Institucional, Matriz de Indicadores, Plan de Trabajo, Programa de Evaluaciones y manual o procedimiento de aplicación de evaluaciones, es decir, el documento que establece como llevar a cabo las evaluaciones."

Al respecto hago de su conocimiento que, en cuanto a su solicitud se refiere, este Instituto Municipal de Planeación del municipio de San Luis Potosí, no tiene competencia, facultades o funciones, para dar respuesta a su solicitud por no formar parte del ámbito de su competencia, facultades o funciones que establecen los artículos 33, 34 y 35 del Decreto 494 de creación del Instituto Municipal de Planeación, en relación con lo establecido en el Capítulo XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y los artículos 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anterior, y en razón de que la información solicitada no la debe crear, producir, generar, poseer, procesar, administrar, archivar o resguardar, este Instituto carece de competencia legal para atender su solicitud, siendo el sujeto obligado competente para proporcionarle la información solicitada en el ámbito de

sus facultades en términos a los artículos 19 y 32 fracción XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, el siguiente:

Secretaría General de Gobierno del Estado.

Lo que se comunica a Usted para todos sus efectos legales.

Atentamente



LIC. DANIELA MONSERRAT VELA ROJO

Suplente del Jefe de la Unidad de Información Pública del IMPLAN
"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

c.c.p. Archivo
Folio interno: IMPLAN-02-2022-043

LDWVR/tape/rdgv

